



COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES

SALA "LEGISLADORAS"

20 DE MAYO DE 2025
TÉRMINO DE LA 1ER. SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

1) La presentada el 25/09/2024 por los CC. Diputadas y Diputados Sughey Adriana

Torres Rodríguez, Ernesto Abel Alanís Herrera, María Del Rocío Rebollo Mendoza, Noel Fernández Maturino, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Celia Daniela Soto Hernández y Carlos Chamorro Montiel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXX Legislatura, por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.

2) La presentada en fecha 11/03/2025 por las y los diputados Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame De La Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Blas Doraía Campos Rosas, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia Monserrat Hernández Quiñones y José Osbaldo Santillán Gómez, integrantes de la Coalición Parlamentaria "Cuarta Transformación", que contiene reforma a la fracción III del artículo 13 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango.

3) La presentada en fecha 07/05/2025 por las y los diputados Alejandro Mojica Narvaez, Ernesto Abel Alanís Herrera, Verónica González Olgún, Gabriela Vázquez Chacón, Mayra Rodríguez Ramírez, Fernando Rocha Amaro, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Celia Daniela Soto Hernández, Carlos Chamorro Montiel, María Del Rocío Rebollo Mendoza y Ana María Durón Pérez, integrantes de la coalición parlamentaria "Unidad y Valor por Durango", que contiene reforma al artículo 32, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Durango, en materia de mujeres operadoras del transporte público.

- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.